



MENDOZA, 31 OCT 2016

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 38982/16 referida a la convocatoria al "Paro Nacional de Mujeres" y movilización para el miércoles 19 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que es alarmante la situación en la que se encuentra la provincia a nivel nacional, contando hoy con uno de los principales índices de femicidios.

Que son muchas las mujeres que trabajan y estudian en esta Casa de Estudio y el cese de actividades permite una mayor participación en la movilización.

Que sería representativo, por parte de la Facultad, adherir a la medida teniendo en cuenta la sensibilidad que los últimos femicidios han generado en nuestra provincia.

Por ello, atento a lo aconsejado por las Comisiones del Consejo Directivo y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 25 de octubre de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés la "**Jornada Nacional de Lucha #NiUnaMenos**" que se llevó a cabo el pasado DIECINUEVE (19) de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Declarar asueto a partir de las 17:00 y adherir a la marcha que se desarrolló por las calles de la Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **253**



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO